

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 21 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **009**

Fecha Estado: 08/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120190073800	Verbal	ANDREA MILENA FLOREZ TAMAYO	PROMOTORA INMOBILIARIA TERRITORIO AURORA S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior EN FALLO DE TUTELA - REPONE - DECRETA MEDIDA	05/02/2021		
05001400302120200077000	Ejecutivo Singular	COOCERVUNION COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - COOCERVUNION	LEIDY TATIANA HENAO ACOSTA	Auto niega mandamiento ejecutivo	05/02/2021		
05001400302120200082700	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	FAST TAXI CREDIT SAS	LUIS FERNANDO GALVIS MARIN	Auto niega mandamiento ejecutivo	05/02/2021		
05001400302120200083600	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	ASESORIAS Y SUMINISTROS NAPOLEON SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/02/2021		
05001400302120200083600	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	ASESORIAS Y SUMINISTROS NAPOLEON SAS	Auto decreta embargo LOS OFICIOS SERÁN DILIGENCIADOS POR EL DESPACHO	05/02/2021		
05001400302120200083800	Ejecutivo Singular	UNIFIANZA S.A.	DEIVER FARID USCATEGUI MANTILLA	Auto inadmite demanda	05/02/2021		
05001400302120200084000	Ejecutivo Singular	PROMOTORA LAURELES S.A.S	LUIS ANGEL ZULUAGA DUQUE	Auto decreta embargo	05/02/2021		
05001400302120200084000	Ejecutivo Singular	PROMOTORA LAURELES S.A.S	LUIS ANGEL ZULUAGA DUQUE	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/02/2021		
05001400302120200084000	Ejecutivo Singular	PROMOTORA LAURELES S.A.S	LUIS ANGEL ZULUAGA DUQUE	Auto decreta embargo LOS OFICIOS SERÁN DILIGENCIADOS POR EL DESPACHO	05/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KAROL ARANGO PARRA  
SECRETARIO (A)